



Ministerio
de Ambiente

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto "Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad" (URU/12/G31)

ESPECIALISTA EN CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Contrato de servicio

Antecedentes y Justificación

Los humedales son ambientes de transición entre los ecosistemas terrestres y los acuáticos, incluyendo a los ambientes costeros, con una biodiversidad propia y valiosa que debe conservarse; muchos de ellos son ecosistemas muy productivos, que funcionan como verdaderos criaderos de especies de peces, moluscos y crustáceos de importancia económica. Son también ecosistemas y conjuntos de ecosistemas que – debido a su ubicación geográfica en las cuencas y las costas – desempeñan papeles de enorme importancia para la conservación y regulación de los ciclos hidrológicos locales al absorber buena parte del exceso del agua producto de las tormentas, permitir la recarga de acuíferos y la permanencia de fuentes de agua en tiempos de sequía, entre otros.

El interés por reconocer el valor de los humedales y la necesidad de su conservación, se contrapone a la tendencia de su transformación, generando conflictos que, para su resolución, demandan la elaboración de una política específica a nivel nacional con criterios unificados. Estos criterios y acuerdos deben ser fundamentados científicamente y contemplar la diversidad de humedales.

Uruguay está plenamente comprometido con la conservación y uso sustentable de los humedales por lo que es necesario implementar políticas de conservación y uso racional, sustentadas en trabajos actualizados, que apoyen el establecimiento de programas destinados a manejar, sobre bases reales, los humedales a nivel local, departamental, y nacional.

En esa línea, el Ministerio de Ambiente junto a otros actores públicos y privados, está trabajando en una iniciativa que busca poner en valor atributos vinculados a la sustentabilidad del cultivo del arroz en Uruguay, y en particular, de aquel que se produce en el entorno del Sitio Ramsar *Bañados del Este*.

El proyecto implica desarrollar un protocolo, siguiendo las normas técnicas de certificación, y un sello que diferencie la producción realizada en arrozales del sitio



Ramsar *Bañados del Este*. De esta forma se busca brindar oportunidades de agregado de valor ambiental a los productos obtenidos de la cadena del arroz.

Estructura jerárquica

Reporta a la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, teniendo como contraparte al Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES).

Propósito del cargo

Diseñar un protocolo (norma técnica) para la certificación de la producción de arroz en Sitios Ramsar

Actividades a realizar

El/la consultor/a contratado deberá realizar las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica incluyendo normas y documentos disponibles a nivel mundial, regional y nacional vinculados a la certificación de productos agrícolas con énfasis en la producción de arroz. Entregable: Informe con resultados de la revisión bibliográfica
- Identificación de criterios para la elaboración de una norma técnica de certificación de la producción de arroz en sitios de importancia para la conservación, particularmente Sitios Ramsar. Entregable: Informe con requisitos para el protocolo de certificación.
- Organización y coordinación de instancias de consulta y discusión con actores interesados. Entregable: Informes con el resultado de las instancias de consulta.
- Redacción de una propuesta de norma técnica de acuerdo a estándares validados de normalización técnica para la certificación de la producción de arroz en Sitios Ramsar. Entregable: Norma técnica.

Se espera que el/la consultor/a organice y lidere instancias de intercambio (entrevistas, talleres u otras modalidades de trabajo) durante el desarrollo de la consultoría con público objetivo y actores ya involucrados en un proceso de desarrollo de la certificación de producción de arroz en Sitios Ramsar; deberá recomendar y conducir una metodología de trabajo para alcanzar el resultado esperado en los plazos establecidos a convenir con el/los supervisor/es y contrapartes que le sean asignados.



Perfil requerido

Formación y conocimientos:

- Profesional universitario con formación en Agronomía, Gestión Ambiental o Recursos Naturales.
- Normalización técnica.

Se valorarán formación y/o conocimientos en:

- Normas técnicas de aplicación en sector agropecuario y sostenibilidad
- Redacción de protocolos e instrumentos de certificación
- Sistemas productivos, particularmente producción arrocerá
- Conservación y uso sostenible de la biodiversidad con énfasis en humedales.

Experiencia

- Redacción e implementación de normas técnicas e instrumentos de certificación de actividades productivas
- Asesoramiento o identificación de recomendaciones para la gestión del uso sostenible de ecosistemas naturales, con énfasis en humedales

Capacidades y habilidades:

- Habilidad para trabajar en equipo
- Responsabilidad y compromiso
- Claridad para expresar conceptos técnicos
- Buen relacionamiento interpersonal y habilidades de comunicación
- Capacidad para la elaboración de informes técnicos
- Manejo solvente de herramientas informáticas

Contratación

Duración del contrato: 4 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Dedicación: 30 horas semanales.

Remuneración: \$U 99.000 + IVA (pesos uruguayos noventa y nueve mil I más IVA) mensuales.

Lugar de trabajo: Oficinas de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – Sede PROBIDES en ROCHA.



Ministerio
de Ambiente

Condiciones de la contratación

- El tipo de la contratación será contrato de servicio.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá encontrarse en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), para la contratación.

Incompatibilidad

Durante el plazo del contrato, el consultor no podrá ser funcionario público a excepción de la educación pública. Asimismo, durante la vigencia del contrato la calidad del/de la consultor/a resultará incompatible con el asesoramiento, representación y participación de cualquier naturaleza en la asistencia profesional para la solicitud, tramitación y obtención de peticiones y autorizaciones ante el Ministerio de Ambiente y oficinas dependientes.

Se requiere ser ciudadano legal o natural uruguayo o con residencia legal en el país.

Documentación a presentar (excluyente)

Currículum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados, experiencia y referencias laborales.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 12 de agosto de 2022 a las 17h a: secretaria.dinabise@ambiente.gub.uy